

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 19 de Agosto del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. Septiembre 23 del 2021.

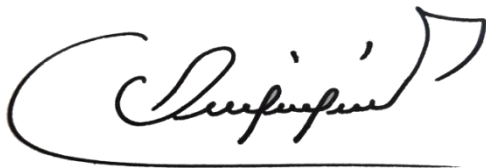


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, Septiembre veintitres del dos mil veintiuno.

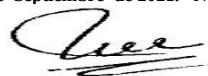
Para conocimiento de las partes dentro del proceso presente proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, promovido por el señor **LUIS FERNANDO HERRERA PAREJA**, en nombre propio, en contra del señor **GUILLERMO MONSALVE**, se **DISPONE** agregar el documento que antecede procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q, para los fines que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 24 de Septiembre de 2021. No. 165.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.o.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2f56dc11258b4d0a42b76b2b55c1b5ebe080f7fb04ecad5e6110df89fccf8c7**

Documento generado en 22/09/2021 09:19:34 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>